



principado de asturias

PLAN DE ACTUACIÓN

2022

INTRODUCCIÓN	3
ÁREAS DE ATENCIÓN Y ACTUACIONES	4
1.-	Área Directiva 4
2.-	Área Social 5
2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal .	6
2.2.- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).	7
2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural.	8
2.4.- Programa de Promoción de la Participación y Ocio Accesible.	8
2.5.-Programa Pisos Autónomos.....	8
3.- Área de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos. Turismo Accesible.....	10
4.- Área de Gestión	11
CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	12
Con Organismos e Instituciones Públicas	12
Con Fundaciones y otras Entidades	12

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2009 PREDIF-Asturias viene asumiendo la representatividad del colectivo de personas con discapacidad física en Asturias desarrollando programas y prestando servicios con la idea de mejorar la calidad de vida y la atención general de nuestro colectivo.

Durante este año 2022 PREDIF-Asturias buscará nuevamente consolidar algunos de los programas ya iniciados y, que por la situación económica y política en nuestra comunidad autónoma no ha sido posible consolidar en estos últimos años y, sin renunciar a intentar poner en marcha otros destinados a cubrir las necesidades detectadas desde las asociaciones que forman parte de la federación PREDIF-ASTURIAS.

Siendo preciso para ello el poder contar con el apoyo de Administraciones Públicas y Obras Sociales para la puesta en marcha de dichos servicios. Intentando además el avanzar en la posible financiación de programas estatales que puedan desarrollarse desde PREDIF Estatal, coordinados con sus Federaciones Autonómicas.

Por lo que esperamos estar preparados para alcanzar los máximos logros posibles en este nuevo año.

ÁREAS DE ATENCIÓN Y ACTUACIONES

El modelo de funcionamiento se articula en cuatro áreas de intervención interdependientes, que comparten espacios en los locales, y que a su vez se subdividen en Programas y Actividades.

1. Área Directiva

La Junta Directiva de la Federación PREDIF-ASTURIAS, promueve distintas acciones que representen de forma igualitaria a todas las Entidades miembro de la Federación.

Velando por el desarrollo de actuaciones y proyectos y puesta en marcha de líneas de trabajo que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos es la labor esencial de la colaboración altruista de los miembros de la Junta Directiva.

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar con la ayuda de los responsables de Áreas, la planificación anual de la entidad.

Actuaciones 2022

- Representación de la Federación PREDIF-ASTURIAS ante la administración y las diferentes entidades u organizaciones públicas y privadas.
- Representación, si fuera requerida por las asociaciones miembro, ante la Administración Autonómica, Obras Sociales, Fundaciones, Empresas o Entidades del Sector.
- Participación en Órganos de Gobierno y Comisiones del CERMI-ASTURIAS.
- Coordinación de convenios con instituciones públicas, fundaciones, obras sociales, empresas y organizaciones cuyas líneas de actuación confluyan con los ejes estratégicos de la Federación.
- Desarrollar actuaciones para mejorar el asesoramiento técnico a las entidades y asociaciones federadas.
- Seguir creciendo en representación del colectivo, mediante la incorporación de más asociaciones.

2. Área Social

Intervención en la gestión y coordinación de Programas de intervención socio-comunitaria desarrollados por la Federación, así como la gestión de las distintas subvenciones y proyectos.

La intervención desde el Área Social es transversal y está coordinada con todas las Áreas de Intervención y la Dirección de PREDIF-ASTURIAS.

Actuaciones 2022

- Asesoramiento técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos coordinados desde la Federación PREDIF-ASTURIAS.
- Canal de información de convocatorias, ayudas, subvenciones, al objeto de fomentar la labor mediadora y facilitadora de contactos para la captación de fondos públicos y privados, para la Federación y de las Asociaciones miembro.
- Envío de boletines informativos, para la mejora de la comunicación interna con las asociaciones miembro.
- Solicitud, seguimiento, justificación, actuaciones y memoria técnica de los programas Federativos.
- Justificación, actuaciones y memoria técnica de programas coordinados con área gestión y la entidad financiadora.
- Elaboración de documentos técnicos y de planificación para el Área Directiva de la Federación.
- Recopilación e información de recursos relacionados con la discapacidad física.
- Apoyo, asesoramiento y trabajo en red con las asociaciones miembro de la Federación.
- Apoyo y Asesoramiento técnico a los responsables de las comisiones de trabajo en el CERMI-ASTURIAS y en otras entidades públicas y/o privadas en las que participe la Federación.
- Seguimiento de convenios con instituciones públicas, fundaciones, obras sociales, empresas y organizaciones cuyas líneas de actuación estén definidas en los programas del área.

2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal.

La evaluación de las necesidades implica el acercamiento a las personas, la detección de necesidades y en definitiva la **INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y UNA PLENA PARTICIPACIÓN**. En este marco, la información, la orientación y la coordinación asociativa se constituyen como prestaciones básicas para alcanzar la mejor optimización de los recursos para todas las entidades aglutinadas en la Federación PREDIF Asturias.

En este sentido resulta fundamental la labor de las **Asociaciones**, y las **FEDERACIONES** que las agrupan, puesto que éstas son el recurso más cercano a las personas, las que conocen de cerca la realidad del colectivo de personas con discapacidad y las que por tanto pueden contribuir a dar respuestas eficaces ante esas realidades.

En el presente proyecto se abordaron cinco ejes de actuación promoviendo actuaciones de coordinación entre asociaciones, promoción de la autonomía personal, promoción de la vida independiente y promoción de la participación y el ocio accesible, desarrollando directamente o coordinando las actuaciones o actividades necesarias para la consecución de sus objetivos.

1. Coordinación Asociativa, información y trabajo en red entre las entidades pertenecientes a PREDIF Asturias

2. Promoción de la Autonomía Personal y el mantenimiento psicofísico: Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural, realizando un abordaje específico a personas con discapacidad residentes en zona rural (Oriente y Occidente).

3. Promoción de la vida independiente a través de Servicios de Asistencia Personal: SIAP Asturias.

4. Promoción de la Participación y Ocio Accesible realizando diversas actividades coordinadamente con la Fundación FAVIDA.

5. Implantación programa Pisos Autónomos.

Actuaciones 2022

2.1 – Coordinación Asociativa, información y trabajo en red.

- Garantizar y mejorar la recepción de las demandas asociativas, su clasificación, análisis y derivación a otros programas, servicios y recursos de la propia Federación o del entorno.
- Asesoramiento técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos coordinados desde Federación.

principado de asturias

- Canal de información de convocatorias, ayudas, subvenciones, al objeto de fomentar la labor mediadora y facilitadora de contactos para la captación de fondos públicos y privados.
- Elaboración de documentos técnicos y de planificación para el Área Directiva.
- Recopilación e información de recursos relacionados con la discapacidad física.
- Seguimiento de convenios con instituciones públicas, fundaciones, obras sociales, empresas y organizaciones cuyas líneas de actuación estén definidas en los programas del área.

2.2.- Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).

El Servicio Integral de Asistencia Personal forma parte de la Red Estatal de Servicios u Oficinas de Asistencia Personal, junto con el resto de PREDIF Autonómicos, ofreciendo un servicio integral para la promoción y consolidación de la figura del asistente personal. Es un recurso que tiene como objetivo posibilitar, a través de la asistencia personal, que la persona con diversidad funcional pueda llevar una vida independiente, mediante la cobertura de todas aquellas acciones que la persona, por sus características físicas, no pueda realizar por si misma, fomentando así su autonomía personal y su autodeterminación.

Actuaciones 2022

- Curso de formación sobre Asistencia Personal y Vida Independiente para la creación de una bolsa de empleo para el servicio.
- Información y Asesoramiento sobre Asistencia Personal y Vida Independiente.
- Reuniones, contactos telefónicos y coordinación con servicios sociales territoriales y municipales para la promoción de la prestación de asistencia personal por el Sistema de Dependencia.
- Continuar con la línea específica de mujeres en riesgo de exclusión, para el mantenimiento de esta bolsa de empleo, y favorecer la contratación de mujeres que cumplen este perfil.
- Promoción del Servicio de Asistencia Personal en las zonas rurales, mediante la impartición de la acción formativa de asistencia personal con la colaboración económica de los ayuntamientos, para que residentes en estas zonas puedan ejercer de asistentes personales y se pueda ofrecer el servicio a personas dependientes y/o con discapacidad, residentes en zonas rurales.

2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural.

Lograr de forma individualizada, una total, parcial o estable recuperación funcional de cada sujeto, potenciando correctamente las posibilidades del mismo a través de los diferentes tratamientos de rehabilitación, siempre acordes a sus necesidades, para ello se promoverá como en años anteriores un programa de Rehabilitación Funcional en el Occidente y Oriente de Asturias.

El programa ofrece tratamientos fisioterapéuticos que permiten mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física severa, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir complicaciones, situaciones de dependencia, mejorar su autonomía personal y calidad de vida.

Actuaciones 2022.

- Garantizar y mejorar la programación de la intervención de rehabilitación: información a las asociaciones y la recepción de solicitudes.
- Promover la subvención nominativa con la Consejería de Sanidad para garantizar la estabilidad en el Programa de Rehabilitación Funcional en el oriente y occidente de Asturias que permita mantener y mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad física severa y pluridiscapacidad.
- Promover la apertura de un Centro de Apoyo la Integración en Piloña, que además permita incorporar sesiones de Rehabilitación, buscando la colaboración de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Derechos Sociales.
- Mantener y ampliar los servicios de rehabilitación a domicilio en la zona del Oriente y Occidente de Asturias.

2.4.- Programa de Promoción de la Participación y Ocio Accesible.

El programa de vacaciones, Ocio y Tiempo Libre de PREDIF-ASTURIAS tiene por finalidad fomentar la integración, normalización y socialización de las personas con discapacidad física en el Ocio y la cultura, desarrollando actividades de ocio inclusivo, proporcionando momentos de respiro familiar y fortaleciendo la convivencia de las personas con discapacidad física y sus familiares.

Actuaciones 2022

- Canalizar la participación social y comunitaria de las personas con discapacidad física a través de recursos de ocio y tiempo libre. Realización de alguna actividad de ocio o deporte adaptado, así como un viaje vacacional.
- Promoción y captación de voluntariado para atender las demandas de las distintas actividades de la Federación.

2.5.- Implantación del Programa de Pisos Autónomos.

Con este programa, queremos proporcionar viviendas autónomas compartidas y el apoyo necesario y acompañamiento en la transición a las personas participantes en el mismo. Para ello buscamos dar respuesta a las siguientes necesidades de autonomía de las personas con discapacidad:

- Permitir a aquellas personas con discapacidad que siempre han vivido en su entorno familiar y que quieren experimentar vivir de una forma independiente con apoyos, acceder a una vivienda autónoma compartida, de forma transitoria (1 año para que experimente una nueva forma de vida), junto con otra persona con o sin discapacidad (modelo inclusivo), le ha de valer para conocer sus posibilidades reales de vivir de una forma totalmente independiente, adquirir destrezas y afrontar con mayor seguridad otros retos de la vida (formación, empleo, vida en pareja, familia etc.). La falta de seguridad en uno mismo, es en muchas ocasiones, la principal barrera para alcanzar estas metas.
- Facilitar el acceso a viviendas accesibles y compartidas, con los apoyos necesarios, a personas con discapacidad que, por motivos económicos, de desestructuración familiar, de interrupción de una vida antes compartida u otras causas no se lo pueden permitir, para vivir con la mayor autonomía posible, sin servicios ocasiones no demandados ni con estructuras rígidas de los modelos residenciales.
- La escasez de oferta inmobiliaria para el acceso a viviendas que cumplan las características de accesibilidad que muchas personas con discapacidad necesitan, supone una dificultad más a la hora de emanciparse, convirtiéndose la búsqueda en un largo camino que desvanece la ilusión de comenzar con ese nuevo proyecto de vida.

Cada persona podrá contar con el apoyo de un/a asistente personal según las necesidades particulares de cada persona, siempre que no tenga concedida esta prestación a través del sistema de dependencia o en el periodo comprendido entre la solicitud de cambio de prestación y la resolución del mismo.

A través de este programa gestionaremos la búsqueda de estas viviendas accesibles o adaptadas para las personas que quieran participar, financiaremos parte de los gastos económicos para ayudar a las personas en su emancipación y proporcionaremos los recursos y apoyos necesarios para su plena independencia. Las personas han de tener garantizados apoyos profesionales que avalen su autonomía, pero en el caso de que lo necesiten, se podrá contar con voluntarios para acompañarles en el proceso y/o apoyar en tareas que no pueden asumir los profesionales.

Actuaciones 2022

- Facilitar e impulsar el empoderamiento de las personas con discapacidad.
- Acompañar a las personas con discapacidad para que adquieran destrezas para vivir de una forma totalmente independiente y refuercen la confianza en sí mismos.

principado de asturias

- Promover la convivencia de personas con y sin discapacidad fomentando la inclusión social y la normalización de la discapacidad.
- Ofrecer una alternativa a los modelos residenciales.
- Ajustar los servicios a las necesidades reales y cambiantes de las personas con discapacidad.
- Proporcionar un modelo de autonomía que se ajuste a las posibilidades económicas de las personas.
- Garantizar las condiciones de accesibilidad en las viviendas compartidas con el fin de facilitar a las personas su emancipación
- Facilitar y coordinar un voluntariado que proporcione a las personas con discapacidad participantes en el programa un acompañamiento en situaciones de necesidad y que no estén cubiertas a través de otro tipo de apoyos.

3.- Área de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos. Turismo Accesible.

La calidad de vida urbana o rural, es la concreción de la **Calidad de Vida**, sobre ese espacio urbano o rural. Para analizarla y “medir” es necesario incluir indicadores relacionados con todos los ámbitos que influyen de una manera u otra en la vida cotidiana de las personas. Uno de los más importantes para considerar esa calidad de vida, es la **autonomía y libertad**; si nuestro entorno no es accesible esa autonomía queda totalmente eliminada, ya que no podremos desplazarnos, acceder y usar los servicios que ofrece; lo que limitará el crecimiento social, psíquico y económico de las personas, e irá en detrimento de esa calidad de vida.

Los **ayuntamientos** (independientemente de su tamaño y recursos) entre otros poderes públicos, son los **responsables de articular y poner en marcha** políticas destinada a garantizar esa calidad de vida para todos sus ciudadanos, y por extensión la de los visitantes que reciba. La suma de ciudadanos y visitantes, conlleva una **diversidad** de personas en el acceso, uso y disfrute de espacios, instalaciones y servicios, con lo que es imprescindible tener en cuenta esas diversidades a la hora de proyectarlos.

La importancia de englobar un amplio abanico de actuaciones dirigidas a evitar la aparición de barreras físicas (tanto arquitectónicas, urbanísticas, como del transporte, y la comunicación), así como a la supresión progresiva de las barreras existentes, promocionando una serie de medidas de mejora del entorno y su adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida; es la causa de que PREDIF Asturias apueste por dar un empuje a su Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, estructurando sus áreas de trabajo e incluyéndolo en un Área con contenido definido.

principado de asturias

Actuaciones 2022

- Proseguir con el asesoramiento a asociaciones, administraciones públicas y entidades.
- Promover acciones informativas dirigidas a estamentos públicos y/o privados en materia de Accesibilidad Universal y Diseño para Tod@s, así como de los principios de igualdad y no discriminación.
- Informar a los socios/as de las asociaciones y a las personas de su entorno sobre ayudas técnicas y/o adaptaciones necesarias, que contribuyan a la mejora de su autonomía.
- Desarrollar actuaciones formativas sobre Accesibilidad Universal y el Diseño para Tod@s a fin de difundir en el ámbito turístico, los beneficios repercutidos de los entornos y servicios accesibles.
- Promover en los municipios asturianos con mayor afluencia turística, acciones orientadas a la mejora en accesibilidad de sus infraestructuras turísticas y formación de los profesionales del sector en la atención a clientes con discapacidad y movilidad reducida.
- Promoción del Turismo para Tod@s y del geoportal TUR4all.
- Realizar acciones encaminadas a Fidelizar establecimientos poseedores del sello de Accesibilidad Turística Predif, así como la posible incorporación de nuevas instalaciones.
- Promover actuaciones a fin de vincular PREDIF Asturias con Marcas de Calidad y Garantía Turística del Principado de Asturias.

4.- Área de Gestión

Esta Área da cobertura a la parte administrativa, contable de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias económicas de los distintos programas y su posterior justificación. Realiza el contacto con los proveedores, bancos, instituciones financiadoras...

Actuaciones 2022

- Solicitud, adaptación y justificación de programas coordinados con la entidad financiadora.
- Elaboración de documentos de gestión y de trabajo para el Área Directiva.
- Contabilidad General y Analítica por programas.
- Control y evaluación de servicios y proveedores.
- Canal de información de convocatorias, ayudas, subvenciones, al objeto de fomentar la labor mediadora y facilitadora de contactos para la captación de fondos públicos y privados.
- Elaboración y confección del Balance de Situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria económica conforme a la normativa aplicable.

principado de asturias

- Liquidación periódica de impuestos, planificación y seguimiento del presupuesto del ejercicio en curso y control de tesorería.

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Con el fin de desarrollar el Plan de Actuación del año 2022 la Federación PREDIF-ASTURIAS, buscará la financiación y renovará la colaboración con distintas Administraciones Públicas, así como Fundaciones e Instituciones de Carácter Social, especialmente las que comparten sus valores, como medio para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, con los que trata de mantener convenios y acuerdos de colaboración.

Con Organismos e Instituciones Públicas

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
- Consejería de Sanidad.
- Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
- Ayuntamiento de Oviedo.
- Ayuntamiento de Gijón.
- Ayuntamiento de Avilés.
- Ayuntamiento de Parres.

Con Fundaciones y otras Entidades

- Fundación FAEDIS.
- Fundación FAVIDA.
- FUNDOSA Social Consulting, S. A. (ONCE)
- FECEPAS
- Federación Nacional ASPAYM
- Gijón Calidad Turística.
- PREDIF.
- Club Asturiano de Calidad.
- Fundación LIBERBANK
- Fundación LA CAIXA.
- Fundación ONCE.
- Fundación VODAFONE ESPAÑA.
- Universidad de Oviedo.
- Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)
- Asociación Cooperación por el Empleo en Asturias (ACEA)
- Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria.
- Rico Abogados
- Leroy Merlín